

CIRCULAR DARH J No. 059-2024

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LOS PROFESIONALES INTERNACIONALISTAS, PARA NO LABORAR EL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE LABORAN EN ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

FECHA: Guatemala, 05 de noviembre de 2,024

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0733-2024**; dictado por Rectoría el 30 de octubre de 2024, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **CONSIDERANDO:** Que, el 25 de noviembre de cada año se conmemora el "DIA DEL INTERNACIONALISTA", de conformidad al Decreto Número 49-2022, publicado en el Diario Oficial el 19 de octubre de 2022 y lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal regula "(...) En casos especiales debidamente calificados por la Rectoría, podrá ésta autorizar en cada oportunidad otros feriados no comprendidos en el presente artículo(...)". **POR TANTO:** Con base en lo considerado y preceptos legales citados; **ACUERDA:** **PRIMERO:** Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el lunes 25 de noviembre de 2024, a los Profesionales Internacionalistas que se encuentran adscritos al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y que laboran en la Universidad de San Carlos de Guatemala por conmemorarse su día. **SEGUNDO:** Que, la División de Administración de Recursos Humanos, tome las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General.”

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez

J E F A

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz De León
DIRECTOR GENERAL
Dirección General De Administración

Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
RECTOR

Universidad de San Carlos de Guatemala

